

Expediente:0796612/2019

DECRETO DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MUJER, IGUALDAD Y JUVENTUD

En virtud del uso de las atribuciones conferidas por delegación de competencias de la Alcaldía-Presidencia de fecha 19 de enero de 2009, así como lo dispuesto en el Decreto de la M.I. Alcaldía-Presidencia de fecha 25 de junio de 2019, resuelvo:

PRIMERO.- Ratificar el fallo del jurado del Concurso PopyRock 2019, nombrado al efecto por resolución de Concejala Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud de fecha 20 de noviembre de 2019, reunido el 30 de noviembre de 2019 a las 23.45h en la sala de conciertos de El Túnel, acordando por unanimidad conceder los premios del concurso Popy Rock 2019 a :

- Primer premio : EMBERS PATH, dotado con 3.000,00 euros.
- Segundo premio : ECOS DEL CIERZO, dotado con 1.500,00 euros.
- Tercer premio : MATING SOULS, dotado con 500,00 euros.

Por otra parte se informa al jurado de la fase final del concurso, los grupos ganadores de los premios especiales del concurso, que han sido los mejor valorados en la primera fase web estas dos categorías:

- Premio a la "Mejor propuesta joven" para el grupo Kingslayer, dotado con 300,00 euros.
- Premio "Música en la red" al grupo Ecos del Cierzo. Dotado con 200,00 euros.

SEGUNDO.- La suma de 5.500,00 euros es el importe al que ascienden los diferentes premios que se atenderán con cargo a la aplicación presupuestaria 2019 JUV 3373 48901 CONCURSOS Y APOYO PROYECTOS JUVENILES, DOCUMENTO RC 191817, requiriendo sea facilitada la Ficha de Terceros para proceder a la entrega del premio.

TERCERO.- Resulta indispensable que las personas que reciban el premio, faciliten Ficha de Terceros.

CUARTO.- El abono de las sumas que se conceden previa retención de IRPF, lo serán a las siguientes personas componentes de los grupos musicales premiados:

1er PREMIO	EMBERS PATH	3.000 €
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	IMPORTE
Eduardo Pérez Callaved	**0134***	1.000,00 €
Santiago Pérez Callaved	**0069***	1.000,00 €
Mario Funes Bascarán	**0113***	1.000,00 €
2º PREMIO	ECOS DEL CIERZO	1.500,00 €
Diego Lorente Aisa	**0174***	375,00 €
Alexandro Gracia Calvete	**0275***	375,00 €
Daniel Yzuel Vaquerizo	**1633***	375,00 €
Marcos Turón Benedí	**4128***	375,00 €

 Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>


50297MTU3NTk4MTA0MDcxMzk5MTM1MzA1

DOCUMENTO	Resolucion 20190051577 - Ratificac fallo jurado Concurso PopyRock 2019	ID FIRMA	6062541	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA FE ANTOÑANZAS GARCIA - CONCEJALA DELEGADA DE MUJER, IGUALDAD Y JUVENTUD				10 de diciembre de 2019	
ASTRID GARCIA GRAELLS - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019; LA JEFA DE SERVICIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO DE DERECHOS SOCIALES				10 de diciembre de 2019	

3er PREMIO	MATING SOULS	500,00 €
Izarbe Gil Peña	**2037***	250,00 €
Isabel Ostariz Belloc	**0511***	250,00 €
PREMIO "MEJOR PROPUESTA JOVEN"	KINGSLAYER	300,00 €
Alex Vilar Pascual	**3819***	75,00 €
Marc Chiné Aribau	**9834***	75,00 €
Tomeu Orús Berenguer	**0585***	75,00 €
Alejandro Jordán Turmo	**5350***	75,00 €
PREMIO "MUSICA EN LA RED"	ECOS DEL CIERZO	200,00 €
Diego Lorente Aisa	**0174***	50,00 €
Alexandro Gracia Calvete	**0275***	50,00 €
Daniel Yzuel Vaquerizo	**1633***	50,00 €
Marcos Turón Benedí	**4128***	50,00 €

QUINTO.- Los premios económicos se completarán con los siguientes, según Base F de Concurso PopyRock 2019;

1er Premio:

- 3000 € en metálico
- Grabación y edición de un videoclip de un tema seleccionado por el grupo. La grabación del videoclip seguirá las pautas establecidas por la organización del concurso. La fecha límite para la edición del videoclip será el mes de julio de 2019.
- 12 horas de estudio de grabación en el Centro de Artes para Jóvenes El Túnel. Se podrá hacer uso de estas horas a lo largo de un año a contar desde el 1 de diciembre de 2019.
- Master Class sobre derechos de autor y distribución musical que se impartirá en fecha a determinar por la organización, en los cuatro meses inmediatamente posteriores al fallo del jurado.
- Una actuación en una de las programaciones del Servicio de Juventud (Proyecto 12 Lunas, El Túnel, PilarJoven...).

2º Premio:

- 1500 € en metálico.
- 6 horas de estudio de grabación en el Centro de Artes para Jóvenes El Túnel.
- Master Class sobre derechos de autor y distribución musical que se impartirá en fecha a determinar por la organización, en los cuatro meses inmediatamente posteriores al fallo del jurado.
- Una actuación en una de las programaciones del Servicio de Juventud (12 Lunas, El Túnel, Pilar Joven...).

3er Premio:

- 500 € en metálico.
- 6 horas de estudio de grabación en el Centro de Artes para Jóvenes El Túnel.
- Master Class sobre derechos de autor y distribución musical que se impartirá en fecha a determinar por la organización, en los cuatro meses inmediatamente posteriores al fallo del jurado.
- Una actuación en una de las programaciones del Servicio de Juventud (12 Lunas, El Túnel, Pilar Joven...)

Además de estos premios, se otorgarán dos premios especiales propuestos en la primera fase del concurso:

Premio Especial a la Mejor Propuesta Joven, consiste en

- 300 € en metálico.
- Vale de 500,00 euros en material musical aportados por Musicopolix, empresa especializada en material musical, a canjear hasta el 31 de marzo de 2019.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTU3NTk4MTA0MDcxMzk5MTM1MzA1

DOCUMENTO	Resolucion 20190051577 - Ratificac fallo jurado Concurso PopyRock 2019	ID FIRMA	6062541	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA FE ANTOÑANZAS GARCIA - CONCEJALA DELEGADA DE MUJER, IGUALDAD Y JUVENTUD				10 de diciembre de 2019	
ASTRID GARCIA GRAELLS - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019; LA JEFA DE SERVICIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO DE DERECHOS SOCIALES				10 de diciembre de 2019	

- Bono de dos meses para la utilización de un box libre en el Centro de Artes para Jóvenes el Túnel o bien, bono de dos meses para disfrutar en box equipado con un máximo de 6 horas por semana a disfrutar en el plazo de un año desde el 1 de diciembre de 2019.
- Una actuación en una de las programaciones del Servicio de Juventud (12 Lunas, El Túnel, Pilar Joven...).

Premio Especial del Servicio de Juventud Música en la Red consiste en:

El premio consiste en:

- 200 € en metálico.
- Vale de 200 € en material musical aportados por Musicopolix, empresa especializada en material musical, a canjear hasta el 31 de marzo de 2019.
- Bono de dos meses para la utilización de un box libre en el Centro de Artes para Jóvenes el Túnel o bien, bono de dos meses para disfrutar en box equipado con un máximo de 6 horas por semana a disfrutar en el plazo de un año desde el 1 de diciembre de 2019.
- Una actuación en una de las programaciones del Servicio de Juventud (12 Lunas, El Túnel, Pilar Joven...)

Los premios en metálico estarán sujetos a la correspondiente retención sobre la Renta de las Personas Físicas.

SEXTO.- Publicar en la web municipal www.zaragoza.es y remitir el presente Acuerdo a la Base Nacional de Datos.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTU3NTk4MTA0MDcxMzk5MTM1MzA1

DOCUMENTO	Resolucion 20190051577 - Ratificac fallo jurado Concurso PopyRock 2019	ID FIRMA	6062541	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA FE ANTOÑANZAS GARCIA - CONCEJALA DELEGADA DE MUJER, IGUALDAD Y JUVENTUD				10 de diciembre de 2019	
ASTRID GARCIA GRAELLS - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019; LA JEFA DE SERVICIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO DE DERECHOS SOCIALES				10 de diciembre de 2019	